



## RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Siendo necesaria la realización del servicio de “ASESORÍA Y GESTIÓN LABORAL DE LA FUNDACIÓN CANARIA ORQUESTA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA”, por importe anual de 26.091,20.- euros IGIC excluido, cuya finalidad básica es la ejecución del servicio de asesoría y gestión laboral de la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, por lo tanto, incócese expediente para la oportuna contratación e incorpórese informe del Responsable Administrativo Financiero de la Entidad, así como certificado sobre la existencia de crédito adecuado y suficiente.

En Las Palmas de Gran Canaria a, fecha de firma electrónica.

**EL GERENTE DE LA OFGC**

**Fdo. MANUEL BENÍTEZ GONZÁLEZ**

